

CONCEPCIÓN, 7 de julio de 2006.-

Nº 711 / VISTOS : el Decreto Alcaldicio Nº 522, de 7 de junio de 2006, que concede una subvención a la Junta de Vecinos "Villa Universitaria", por la suma de \$ 250.000.-, destinada a financiar la adquisición de materiales de construcción para confección de mobiliario para sede; que esa Junta de Vecinos presentó dos RUT, los Nºs. 74.639.800-K y 75.995.750-4; que ante esta situación se pidió un informe a la Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, mediante Oficio Ord. Nº 1028, de 28 de junio de 2006, de esta Alcaldía, en el que se solicita indicar cual de los dos RUT le correspondería oficialmente; el Oficio ORD/DRE08 Nº 1030, de 4 del presente, del señor Jefe del Departamento Regional de Resoluciones de la Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, en el que se informa que esa Junta de Vecinos sólo obtuvo el RUT Nº 75.995.750-4, el cual se encuentra vigente; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Modifícase el Decreto Alcaldicio Nº 522, de 7 de junio de 2006, por el que se concede una subvención a la **JUNTA DE VECINOS "VILLA UNIVERSITARIA"**, por la suma de \$ 250.000.-, destinada a financiar la adquisición de materiales de construcción para confección de mobiliario para sede, sólo en el sentido de que el RUT de esa Organización Comunitaria es el Nº 75.995.750-4 y no el señalado en esa Resolución.
- 2.- Establécese que en lo demás dicho Decreto Alcaldicio rige plenamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Control
- Señor Secretario Comunal de Planificación
- Señor Presidente Junta de Vecinos "Villa Universitaria":
Calle 1 Nº 16 Villa Universitaria
- Antecedentes
- Archivo
- MLE/plm.-